

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual..... 10 rs. vn.
 Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes.
 Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Visitacion de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS.

Continúan en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las seis y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	
1	7 mañ.	20	33	S. nubos.	Sale á 4 h. 36 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	24	33	S. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	21	233	S. S. E. semicub.	Se pone á 7 h. 24 ms. tarde.	Relojes 12 4

Orden general del 30 de junio de 1846, en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este principado ha recibido la real orden que sigue.

« Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al intendente general militar lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente que remitió V. E. á este ministerio instruido á consecuencia de desavenencias habidas entre el primer ayudante de medicina y cirugía D. Sebastian de Mesa, que se hallaba destinado en el hospital militar de Valladolid y el comisario de guerra inspector de aquel establecimiento, y S. M. conformándose con lo informado sobre el particular por el tribunal supremo de Guer-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonia di Gemma di Vergy. El aplaudido drama en cuatro actos: La Rueda de la Fortuna (1.^a parte). Del 1.^o al 2.^o acto se tocará la sinfonia de la Parisina. Del 2.^o al 3.^o la de la Cenerentola. Del 3.^o al 4.^o la de Il desertore suizo. Dando fin con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las ocho.

TEATRO NUEVO:

Hoy no hay funcion para dar tiempo á los ensayos del grandioso drama trágico que á beneficio del primer actor D. José Valero se pondrá en escena mañana viernes, titulado: Luis onceno.

ra y Marina, se ha servido resolver que en lo sucesivo las competencias que se susciten entre los profesores castrenses y los empleados del cuerpo de administracion militar que sirven en los hospitales se diriman por la autoridad militar del punto en que se hallen aquellos, reservándose S. M. para mas adelante establecer las bases que sobre el particular deban regir. De real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1846.—El subsecretario, *Felix Maria de Messina.*»

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de todos aquellos á quienes incumbe.—El general gefe de E. M.—Lasauca.

Idem del 1.º de julio.

Son varias las quejas que se han dirigido al Excmo. Sr. Capitan general acerca de las tropelias cometidas por las tropas en las marchas y tránsitos, llegando el abuso hasta el punto de haberse propasado algun oficial á maltratar de un modo brutal y descomedido á un bagagero que tuvo la desgracia de volcar su carro, ocasionando con este exceso el que los pueblos teman y se resistan á prestar el servicio de bagages. Deseoso el Excmo. Sr. Capitan general de reprimir semejantes abusos, y evitar las desagradables consecuencias á que pudieran dar lugar, se ha servido disponer se prevenga á los Sres. comandantes generales, gobernadores, gefes de los cuerpos y comandantes de armas vigilen y celen para que este servicio se haga con la consideracion y mesura que está prevenido, castigando sin consideracion de ninguna clase á cualquiera oficial ó individuo de tropa que se esceda á tomarse la justicia por su mano maltratando á los bagageros y acémilas, asi como deben las espresadas autoridades escuchar las quejas que las tropas produzcan contra las justicias y ayuntamientos que no presten este servicio con la regularidad y exactitud que exigen su importancia para evitar los entorpecimientos que pudieran originarse en las marchas.

Por último ordena y manda S. E. la mayor exactitud en el pago de bagages como está prevenido y tarifado en la ordenanza general del ejército y Reales órdenes vigentes; en el concepto de que se exigirá la debida responsabilidad á los gefes que no castiguen con la mayor severidad el incumplimiento de cuanto queda prevenido.—El general gefe de E. M., Lasauca.

Orden de la plaza del 1.º de julio de 1846.

SERVICIO PARA EL 2.

Gefe de dia, D. Rafael del Castillo, comandante graduado capitan del regimiento caballeria de Santiago.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, idem.—Teatros, idem.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Principia su artículo de fondo manifestando que una de las cualidades que principalmente debe poseer y ostentar todo gobierno que aspire á gozar gran crédito, es sin duda la buena fe en los actos, la firmeza y perseverancia en sus determinaciones, la consecuencia en acatarlas y llevarlas á cabo. Luego espone que por desgracia no ha sido el gobierno español muy escrupuloso y consecuente en guar-

dar y cumplir los contratos en debida forma celebrados, y cita por lo reciente que el huerto y convento que fue de los PP. Capuchinos de esta ciudad habia sido cedido á su ayuntamiento, y que sin embargo la municipalidad fue despojada de la propiedad y posesion en que de muchos años se hallaba por querer aplicar á esta cesion una real órden que cree no era aplicable ni oportuna. Dice que la amortizacion se incorporó de esta finca, y que el concejo protestó contra aquel acto de la manera mas formal y enérgica, acudiendo en queja á S. M. Refiere en seguida que entre tanto la amortizacion administraba y administra, celebró contratos y últimamente cedió en arriendo, mediante pública subasta, el huerto de que se trata: que fueron remitidos á Madrid testimonios de aquel acto para la superior aprobacion, que despues de haberse hecho esperar llegó hace pocos dias: que se iba á firmar la escritura y que en este estado llega una real órden destruyendo el contrato y todos sus efectos legales. Es pues de parecer que si el objeto de esta contra órden es devolver al ayuntamiento lo que de derecho le corresponde, lo que es suyo, no cabe impugnarla en el terreno de la legalidad y de la justicia; y entiende que la devolucion del convento y huerto de Capuchinos es una reparacion necesaria, imprescindible, y que los contratos celebrados sobre aquel terreno y edificios, como que recaen sobre cosa litigiosa son nulos ante la ley. Por fin celebra que aunque tarde haya llegado el dia de reparacion de un muy grave daño para el comun de Barcelona.

Tenemos entendido que la concesion del Gobierno á nuestro Excmo. Ayuntamiento para que pueda percibir de nuevo los arbitrios municipales aun no ha venido comunicada por el ministerio de Hacienda, por lo que la indicada corporacion no percibe todavía los referidos arbitrios y no puede por de pronto hacer frente á las fundadas solicitudes de las personas que reclaman sus justos créditos. Una de sus primeras atenciones será indudablemente la de cubrir el déficit considerable que necesariamente debió crearse durante el largo período en que se ha visto exhausto de toda clase de recursos, y despues de cumplida una obligacion tan sagrada, podrá dedicarse con mayor desahogo á la realizacion de las varias obras y mejoras que tiene proyectadas y cuya ejecucion tuvo que suspenderse por la indicada falta de medios. Mientras se consigue la estincion del referido déficit es de esperar que el Ayuntamiento no olvidará atender en todo ó en parte al arreglo de los paseos y carreteras y de las otras obras mas urgentes y perentorias, y es probable que así lo hará cuando hasta en los tiempos en que se ha visto mas falto de recursos ha procurado no dejarlas enteramente abandonadas. En prueba de esto sabemos que aun actualmente trabajan cuarenta hombres en el arreglo de la carretera del fuerte Pio, veinte en el paseo de Gracia, y cinco en el trozo de carretera desde la puerta del Angel á la de S. Antonio: ademas cinco carros estan de continuo ocupados en el transporte de piedra, y otros veinte hombres se ocupan durante todo el dia en el riego de la ciudad.

—Sabemos que la empresa del teatro de Sta. Cruz, se encuentra en el conflicto de no poder dar la funcion que tenia dispuesta para el dia de hoy, en la que debia hacer su primera salida el tenor *Moriani*, á causa de una indisposicion sobrevenida á la señora Rossetti. Dicha funcion no podrá ya tener lugar hasta el viernes y así sucesivamente tendrán que variarse los dias en que haya de salir dicho señor *Moriani*.

Los días que se habían fijado eran el 2, 6, 9, 11, 12 y 15 de los corrientes, y ahora con motivo de los ensayos que igualmente han tenido que interrumpirse, no se sabe de fijo en qué días podrán tener lugar las funciones, pero no dudamos que la empresa hará todos los esfuerzos por su parte, para que el señor *Moriani* dé las seis funciones por las que está contratado, y que necesariamente han de verificarse hasta el 16 del actual inclusive.

—Anteayer robaron en un cuarto piso de la calle de las Feixuras unos pendientes y algunas otras alhajas y diferentes piezas de ropa.

—Ha llegado á esta capital procedente de Madrid el gefe de escuadra D. José Baldesanó, comandante general del departamento del Ferrol.

—Grandemente satisfactorio ha sido el resultado de los exámenes públicos de las escuelas gratuitas costeadas por el Ayuntamiento, y en ellos así los maestros como las maestras han dado una laudable muestra del celo é inteligencia con que se dedican á la enseñanza de las clases pobres que les está confiada. Así en lectura como en escritura, en doctrina cristiana y religion por Balmes, en historia de España, catecismo de Fleury, urbanidad, aritmética y gramática, niños y niñas han manifestado estar sumamente adelantados. Además algunas escuelas han dado también exámen de nociones de geometría aplicada á la caligrafía, así como todas las de niñas han presentado un abundante y variado surtido de labores, cubriendo las paredes del salón de Ciento multitud de medias, camisas, enaguas, bordados, cuadros y otras esquisitas labores. Con razon puede decirse que la instrucción primaria ha llegado en esta capital al grado que es de desear. Los niños salen de las escuelas con todos los principios de una sana y esmerada educación; si los padres procuran luego que no los descuiden y los olviden, sino que antes bien con mano solícita hacen que mas y mas los aumenten y perfeccionen, fácil les ha de ser formar de ellos buenos hijos, así como á estos el adelantar en las respectivas carreras ó industrias á que se dediquen. El Ayuntamiento ha premiado á los discípulos con medallas de oro y de plata y con estampas, y á las alumnas con dedales de plata y además tambien estampas, que han repartido los señores de la comision local de instruccion primaria, los cuales, en union con algunos señores concejales en representacion de la Municipalidad, han presidido los espresados actos.

Ni fueron menos gratos los que celebró en el día de ayer la escuela de sordomudos, costeada igualmente de fondos comunales. Tierno á la par que admirable espectáculo ofrecian aquellas desgraciadas criaturas esforzándose con suma habilidad é inteligencia á practicar el don de la palabra de que gozan sus semejantes y que á ellos ha sido negado. Los progresos de esa escuela son dignos de alabanza, pues solo despues de un asiduo trabajo y de la mayor constancia pueden llegar los alumnos, al traves de difíciles operaciones, á pronunciar oraciones enteras con voz en algunos asaz clara é inteligible, cual lo verificaron tanto los niños como las niñas que á aquella concurren. Las muestras de escritura que presentaron han merecido la aprobacion de todos los concurrentes á estos exámenes, que han sido presididos por el M. I. Sr. gefe político y Excmo. Ayuntamiento. Los premios han consistido tambien en medallas, dedales y estampas. Ahora bien, cuando tan gratuitamente procura esta ciudad aliviar la suerte de estos seres desgraciados, cierto que no deja de ser muy sensible que haya todavía padres tan descuidados ó tan duros que no se apresuren á aprovecharse de tan gran beneficio en favor de unos objetos que han de serles tan queridos.

Noticia de los fallecidos en el día 1.º de julio de 1846.

Casados 1 — Viudos 1 — Solteros 1 — Niños 3 — Abortos 1

Casadas » — Viudas 2 — Solteras 1 — Niñas 2 —

Nacidos.—Varones 1 — Hembras 2

ANUNCIO JUDICIAL.

En virtud de providencia dada en este día por el Dr. D. Narciso Pou, teniente de alcalde de este pueblo, en méritos del expediente promovido por Francisca Estrany de esta vecindad contra Ramon Vilamajó, sobre desocupo de casa: Se cita y emplaza por este primer edicto al referido Ramon Vilamajó, vecino que fue de este propio pueblo, y habitante en el mismo en mil ochocientos cuarenta y tres en la calle mayor, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días comparezca personalmente ó por medio de legítimo apoderado en esta alcaldía, asociado de un hombre bueno para el juicio de conciliación que contra el mismo intenta celebrar dicha Francisca Estrany. San Andrés de Palomar, primero de julio de mil ochocientos cuarenta y seis. — Por mandado de su merced, Antonio Feitto, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Seccion de liquidacion de créditos de guerra y hacienda de Cataluña.

Los sugetos abajo espresados se servirán presentarse personalmente ó por legítimo apoderado dentro ocho días en esta seccion para poner la debida conformidad en los ajustes que la misma les ha practicado: advirtiéndole que de no efectuarlo dentro el término prefijado, les parará el perjuicio prevenido por la superioridad.—Particulares.—D. Juan Bofill, vecino de esta ciudad. Dr. D. Francisco Camps, id. id. D. Luis Suyé, id. id. D. Francisco Tió, id. id. D. Miguel Figueras y Pou, id. id. D. José Aimar y Molet, id. id. El cura que fue de Vallgorguina en setiembre de 1810. D. Juan Grimau y Miró, id. del Pont de Armentera. D.^a Teresa Riu, id. de S. Estéban Palau Tordera. El heredero de Faixá, id. de Tortellá. D. Estéban Sala, id. id. D. Silvestre Sabiros, id. id. D. Pedro La Obra, id. id. D. Jacinto Maciá, boticario id. D. Jaime Martí, id. de Valltarga. D. Francisco Blasi, id. id. D.^a María Bartomeu, id. de Monmeló. D. José Puig, id. de Piñana. D. José Gasset, id. de Claverol. D. Francisco Llagostera, id. de Villanueva. D. Miguel Llobet, id. de Olesa. D. Manuel Tomasó, id. de Alins. D. Pedro Juan Pal, id. id. D. José Roca, id. de Gabet. D. José Fortuny, id. de Vich. D. Miguel Soler, id. de Olot. D. Alejandro Soler, id. de id. D. Antonio Rius y José Leonart, id. de Villafranca del Panadés. D. Ramon Clavell, id. de Barcelona. Sr. de casa Rotxoxo, id. de Esparraguera. Los administradores del hospital civil de esta ciudad. D.^a María Morer y Puigllat, id. de Montañola; y D. José Vives, id. de Ripoll.—Militares.—D. José Molins, primer ayudante indefinido. D. Vicente Llorens, teniente id. D. José Ros, coronel de E. M. de Barcelona. D. José Castelló, capitán de llaves de la plaza de Gerona. D. José Villena, ayudante de las Medas, E. M. de Gerona. Barcelona 25 de junio de 1846.—José Genaro Villanova.

CONVOCATORIA.

Banco de Barcelona.

Se recuerda á los señores accionistas del mismo que el día 12 del mes actual

en el salon de la casa que ocupa el establecimiento y dando principio á las diez de la mañana, se celebrará junta general para dar cuenta del balance, acuerdo de dividendo y nombramiento de cargos que debe renovarse.

Para conocimiento de los señores que tienen derecho de asistencia estarán de manifiesto en la secretaria desde el 4 del mes que rige, las listas de Sres. vocales y suplentes que deben renovarse, y de los señores accionistas elegibles, por tener las circunstancias que exigen los estatutos y reglamentos. Barcelona 1.º de julio de 1846.—De acuerdo de la J. de G., el secretario, José Luis de Rocha.

Caja paternal.

Los Sres. suscritores que firmaron sus pólizas en el mes de abril, se servirán pasar á recoger las que se han recibido de la direccion general en Paris en el local de la subdireccion, sita en la plaza del Duque de Medinaceli. Los Sres. suscritores que no hubiesen recogido las de los meses anteriores, pueden pasar á verificarlo en dicha subdireccion de 4 á 6 de la tarde.

SUBASTAS.

El sábado próximo 4 de julio á las 6 horas de la tarde se continuará en la plaza de la Constitucion antes de S. Jaime la venta en pública subasta de unas casas que hacen esquina á la calle del Dormitorio de San Francisco y llano de Atarazanas de esta ciudad, á tenor de los pactos contenidos en las tabas que obran en poder del notario Gonzalez y del subastador D. Damian Taulet.

Hallándose aprobado por el Exemo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, el plano para la construccion y formacion de las nuevas calles que deben abrirse en el grande huerto de la calle de Fernandina, se avisa á todas las personas que tienen solicitados solares, y á las demas que quisieren adquirirlos por título de establecimiento, se sirvan conferirse con el señor propietario de dicho huerto que vive en el piso principal de la calle del Cármen núm. 61, ó bien con el infrascrito notario, cuyo despacho se halla en la calle de Petritxol núm. 6, para poder proceder á lo que hubiese lugar para la adquisicion de dichos solares. Barcelona 1.º de julio de 1846.—Antonio Alsina, notario.

Intendencia militar de Cataluña.

Intendencia general militar.—Circular.—Debiendo sacarse á pública subasta á las doce del día 20 de julio inmediato en los estrados de esta intendencia general el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de la capitania general de Estremadura desde 1.º de octubre próximo á fin de setiembre de 1847 con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la misma, lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido se dé la mayor publicidad á esta subasta y á mí desde luego el aviso de haberlo así verificado.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de junio de 1846.—Francisco Orlando.—Sr. intendente militar de Cataluña.—Es copia.—Fontanilles.

Se recuerda al público que mañana jueves 2 de los corrientes á las doce de la mañana se procederá en estas casas Consistoriales, á la subasta para la construccion de dos porciones de fachada de 16 palmos largo en la parte de la calle de Trentaclaus, 24 en el frente de la que atraviesa desde esta á la del Conde del Asalto y 20 de alto, todo conforme al plano, fachada y pliego de condiciones

que estará de manifiesto en esta secretaría, rematándose á favor del mas beneficioso postor si la postura fuere admisible á juicio de la seccion tercera autorizada por el Excmo. Ayuntamiento. Barcelona 1.º de julio de 1846.—Por disposicion de S. E.—José Cornet, secretario habilitado.

Se recuerda al público que mañana jueves 2 de los corrientes se procederá en estas casas Consistoriales á la subasta para la construccion de la parte de obra que debe componer la fuente de la calle de Tréntaclus, esquina á la que atraviesa desde esta á la del Conde del Asalto, y continuar la cañería en el espacio que media desde la entrada á dicha nueva calle por la referida del Conde del Asalto hasta el pie del Repartidor donde debe tomarse el agua conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto, rematándose á favor del mas beneficioso postor si la postura fuese admisible á juicio de la seccion tercera autorizada por el Excmo. Ayuntamiento.—Por disposicion de S. E.—José Cornet, secretario habilitado.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

Horas de la presentacion de los manifiestos.

Dia 29 y 30.

Goleta prusiana Luisa, capitan E. A. Rakbez, de Newcastle con carbon de piedra.....	nueve de la mañana del día 29 de junio.
Polacra española Juanita, capitan D. Francisco Riera, de Cuba y Málaga con cueros.....	nueve de la mañana del día 30 de junio.
Bergantin id. Leon, capitan D. Pablo Domenech, de Trinidad y Cádiz con azúcar y otros efectos.....	Idem idem idem.
Id. Orion, capitan D. Juan Solá, de Ponce y Cartagena con café y otros efectos de tránsito.....	diez idem idem.
Polacra id. Vencedora, capitan D. Andres Borotau, de Santiago de Cuba y Cádiz con aguardiente y otros efectos.....	Idem idem idem.
Bergantin-goleta id. Huracan, capitan D. José Ventura, de la Habana con azúcar y otros efectos de tránsito.	diez y media idem.
Polacra id. Amaltea, capitan D. Pedro Millet, de id. con algodón y otros efectos.....	once idem idem.
Bergantin id. Nuevo Figaro, capitan D. Miguel Soler, de id. de tránsito para Trieste.....	Idem idem idem.
Polacra id. Cristineta, capitan D. Luis Estaper, de id. con cueros y otros géneros de tránsito.....	Idem idem idem.
Id. id. Venus, capitan D. Juan Parés, de id. Alicante y Mataró con tabacos y palo campeche.....	doce idem idem.
Queche id. Carmen, capitan D. Jaime Prats, de Ciutat con varios géneros.....	ocho idem idem.
Bergantin prusiano Bertha, capitan J. Schurdt, de Newcastle con carbon de piedra y ladrillos.....	una de la tarde idem.
Fragata sueca Minerva, capitan P. Penffenson, de	

Stockolmo con tablazón..... una y media id. id.
 Bergantin-goleta español Rengo, capitan D. Antonio
 Colomer, de Trinidad de Cuba con azúcar y otros efectos. dos menos cuarto id.
 Polacra id. Neptuno, capitan D José Oliver, de Ma-
 tanzas y Alicante con tabacos y otros efectos..... dos idem idem.
 Barcelona 30 de junio de 1846.—L. Ballesteros.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

BARATURA. LUJO.—*Los misterios de Paris*.—Traducción de D. Juan Cortada.

Edicion económica. 4 t. 8.º..... 24 rs.

Id. de lujo sin láminas. 5 ts..... 48 »

Id con 40 láminas..... 64 »

Recibida con el mas grande aprecio en toda España esta traduccion de nuestro compatriota D. Juan Cortada, y calificada ya de la mejor entre cuantas se han dado á luz, hemos querido por nuestra parte hacerla la mas barata, y á este fin pensamos estereotipar la edicion de lujo y la económica, cuyo medio, aunque costoso, ofrece el de darla con baratura, contando con el mayor despacho que esta ha de proporcionar, ya que bajo ningún concepto podrá haber otra edicion que con las nuestras compita.—Véndense en las librerías de Gorchs, Brusi, Sauri y Española, y en la imprenta del editor Tomás Gorchs, plazuela de las Beatas, número 2.

AVISOS.

El director del establecimiento de primera y segunda instruccion que está situado en el primer piso de la casa del panadero que hay en la bajada de la Cárcel entrando por la calle de las Trompetas, avisa al público que se admitirán algunos señoritos para una clase de idioma francés, que se empezará mañana 3 del actual, y asimismo algunos otros, para otra clase de gramática latina que se abrirá en el día 4 de los mismos con el objeto de hacer conferencias e inculcar bien á algunos jóvenes que lo han solicitado, todo lo que se contiene en el primer curso de dicha ciencia y principios del segundo, durante los tres meses de vacacion en sus respectivas aulas, á fin de que cesada esta, puedan obtener la competente aprobacion en las mismas, y pasar al curso del 2.º año, lo que se ha logrado varias veces segun certificados librados por algun catedrático del colegio episcopal: siguen tanto de dias como por las noches clases abiertas para otras varias ciencias.

Un sugeto de 30 años de edad y de estado casado desea colocarse en una casa de comercio para cuidar de un almacén ó fábrica, está bien práctico por haberlo ejercido cinco años y al mismo tiempo bien enterado en cuentas y demas; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de Xuclá, número 11, piso primero.

En la tienda de quincalla núm. 12, en los arcos de los Encantes, darán razon de un sugeto muy enterado en el comercio, que desea emplear algunas horas diarias en un despacho, ya para llevar las escrituras, ya para hacer la correspondencia en español, francés, inglés, alemán etc.: dicho sugeto gratificará con dos onzas al que podrá proporcionarle semejante colocacion.

Un joven de 22 años versado en escribir y cuentas, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio, ó sea para mandados y demas quehaceres de

ella, ó bien en un almacén; hay personas que abonan su conducta, y dará razon el memorialista de la Rambla núm. 89.

Los señores Jandet y compañía habiendo obtenido de D. Juan Saurel, propietario del privilegio esclusivo por 5 años para la fabricacion de ciertas clases de alfombras, la competente autorizacion para elaborar dicho artículo mediante las condiciones estipuladas, avisan al comercio que continúan la fabricacion y venta de las referidas, al propio tiempo que la de otras clases, por las que han obtenido gracia de S. M.

D. Onofre Alsamora, profesor de pintura, perspectiva y paisaje, ha trasladado su habitacion á la calle de la fuente de S. Miguel núm. 7, piso tercero, donde sigue ocupándose en los diferentes ramos de su profesion, y da lecciones de dibujo natural y lineal, perspectiva y paisaje.

Juan Antonio Morel, vecino de esta ciudad, tiene el honor de prevenir á los señores fabricantes de tejidos, que fabrican cotonías, inglesinas, refajos, bayetones, moletones etc. etc.; que ha construido máquinas para sacar el pelo á dichos géneros, verificándolo con toda la perfeccion que requiere; los que gusten experimentar el buen efecto que producen dichas máquinas, podrán dirigirse á su casa calle de Tallers núm. 16, piso segundo, que se les servirá con mucha prontitud, mediante los precios corrientes por ahora, esperando modificarlos mas adelante; y se garantizan toda clase de averías.

Educacion completa para el comercio. En la calle de Quintana núm. 6, piso segundo, primera escalerilla de dicho número, hay academias propias para perfeccionar cualquier jóven tanto en la perfecta contabilidad como en todo lo demas concerniente á un grande escritorio; hasta dejarlo (con la práctica que dicho profesor ofrece) en la posibilidad de dirigir con facilidad y prontitud cualquier establecimiento mercantil. Se les enseña todo lo que comprende la aritmética con los cálculos mercantiles, cambios etc., teneduria de libros por partida doble, con inmensa facilidad por las muchas simplificaciones á que da lugar el tal modo de llevar libros, y se reforma cualquier carácter de letra viciado, en inglesa ó española.

Lecciones de idioma frances por un profesor de la misma nacion. Cursos abiertos en su casa de las siete y media á las nueve y media de la noche. El precio 20 rs. mensuales. Vive en la calle de Quintana núm. 6, entresuelo, al lado del herbolario.

Los sugetos anotados á continuacion, interesados en minas, se servirán presentarse en la posada de caballeros, calle de la Bocaría piso tercero, núm. 25, hasta el dia 6 del corriente, de 8 á 12 de la mañana, para enterarse de asuntos cuyo conocimiento les incumbe; en la inteligencia que de no verificarlo se les seguirá perjuicio: D. José Feliu y Garriga, D. Juan Bautista Vilaseca, D. Pablo Beltran y Vidal, D. Clemente Roig, D. Antonio Saco, D. Joaquin Mir, D. Juan Roca, D. José Viñolas, D. Onofre Fisas, D. Juan Coll, D. José Mayolas.

VENTAS.

En la calle de Aviñó, núm. 12, piso primero, de cuatro á seis por la tarde darán razon de quien venderá por un módico precio las Constituciones de Cataluña traducidas al castellano por Vives, enteramente nuevas y encuadernadas en pasta.

El escribiente Francisco Ordeix, frente Belen, informará de quien tiene para vender á un precio módico botes modernos de una botica.

El que quiera comprar piedra picada de las mejores canteras de la montaña de Monjuich, para construir una ó mas casas, puede pasar á la calle de S. Pa-

blo, núm. 10, primer piso, puerta segunda, donde se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

Se vende un torno de retorecer algodón y otras materias de 136 lusus que en la actualidad trabaja, y una prensa de hacer paqu海岸 para medias ó madejas, todo bien arreglado. Darán razon en la calle de Moncada, tienda número 21.

Se hallan de venta unas máquinas á la jacar con sus correspondientes telares; el que quiera comprarlas puede avistarse con el sastre que vive frente de la puerta principal de la iglesia del Pino, esquina á la calle de Petritxol, quien informará.

Acaban de llegar de una de las mejores fábricas de Vizcaya, un nuevo surtido de elegantes camas y catres de hierro bruñido con sus correspondientes clavos romanos dorados. La buena aceptación que han tenido en esta ciudad cuantas remesas se han recibido por lo sólido y bonito de ellas, las hace ofrecer al público á precios arreglados. Se hallan en el pórtico de Xifre, núm. 6, frente la Lonja.

El que quiera comprar ó arrendar un salto de agua con su edificio para maquinaria, situado en el pueblo de Vilada, á dos horas de Berga, le informará su dueño en dicho lugar, ó en la calle de Asañonadors, núm. 16, almacén de casa José Barnola.

Está de venta una cama de caoba maciza, construida á la moderna, con los palos torneados, enteramente nueva, de las llamadas de *monja*, la cual estará de manifiesto de cuatro á siete por las tardes. Informará el confitero de la calle de Fernando VII, esquina á la del Vidrio.

En la calle de Llauder, tienda núm. 4 de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 70 y 80 rs. par. zapatos á 20, 18 y 10 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los pies y para señora á 9 y 10 rs. par.

En casa de Francisco Fortuny, rambla de San José, tienda núm. 78, se venden piezas de borras á precio cómodo.

En el despacho de lunetas deste atro Nuevo, informarán de quien tiene para vender todos los enseros de una fábrica de velas de sebo.

Se venden voluntariamente unas casas muy grandes que forman una sola isla, sitas en una de las mejores calles de la presente ciudad: solo se tratará con los compradores, y dará razon el escribano D. Baudilio de Xammar, calle de Gràciamat, núm. 10, cerca la fuente de San Juan.

En las mesas de preferencia del Borne y Boqueria, se vende carne de ternera de primera y segunda calidad á catoree cuartos la tercia.

En el almacén de vinos situado á la entrada de la calle del Càrmen, número 108, se sigue vendiendo aceite de superior calidad á 12 rs. 32 mrs. el cuartal, y á 7 cuartos la cuarta; tambien lo hay á 14, 15 y 16 rs. el cuartal.

En la calle de Capellans, núm. 1, cuarto principal, se hallan de lance tres magníficas y preciosas casallas bordadas de oro con todos sus accesorios, junto con una hermosa alva de olan con encaje de media vara, todo como nuevo y se dará á precio razonable.

A la serpiente oriental. Calle de Aviñó núm. 20. Precios fijos. En dicha tienda se encuentra un gran surtido de abanicos de las fábricas de París, como son de pie charolado forma moderna llamados pericones. Dichos de pie de ébano liso bruñido. Id. bruñido y dorado. Id. esmaltados y tambien calados. De pie de cuerno claro ó imitado á concha de varias formas y calidades; dichos dorados

mas superiores; de hueso; de id. placado de nácar y otros para luto. Los hay tambien de varillage todo de nácar, anchos, de forma moderna, con esquisitos paisés por el módico precio de ocho duros uno. Asimismo se hallarán botones dorados, bombeados, lisos y labrados para casacas á la polka; petacas de tafileto dorado con elegantes dibujos, desde 5 á 10 rs., y otras mas superiores con resorte ó sin él; Carteras de distintas calidades y tamaños para papeles; ridículos de terciopelo bordados de acero y otras clases para la mano de señoras y niñas y otros varios artículos de quincalla fina y de moda.

En la Puerta del Angel núm. 9, tienda, darán razon del sugeto que tiene dos cachorros de dos meses y medio de casta perdigueros á propósito para ser enseñados.

En casa de José Boada en Monistrol de Monserrate, informarán al que quiera acensar ó comprar terreno á propósito para seis fábricas, que á mas de haber agua suficiente la puede tomar del rio Llobregat.

COMPRA.

Se desean comprar prensas y demas enseres propios para encuadernador. El que quiera deshacerse de ellos podrá conferirse con el zapatero de la Rambla, que hace esquina á la calle del Conde del Asalto.

RETORNO.

Del meson del Alba salen todos los dias á las cuatro y cuarto de la mañana los ómnibus de Isidro Nonell (a) Betas, para Gerona en un dia, pagando 28 reales por asiento. Tambien los hay que salen para Mataró á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde, y de Mataró para esta salen de casa de dicho Betas á las cuatro y á las nueve de la mañana y á las dos y media de la tarde. Ademas hay carros para transportar géneros.

ALQUILERES.

Se alquilará un primer piso sito en la calle de la Seca, núm. 4, á la espalda de la plazuela de Moncada, que tiene agua de pie, cuatro salas con alcoba y las demas piezas correspondientes: su precio es el de diez duros mensuales. En dicha plazuela, escalerilla núm. 8, piso segundo, tienen las llaves.

Hay un piso para alquilar de valor cinco duros mensuales, pagaderos por trimestres adelantados, situado á las inmediaciones de la Rambla de Santa Mónica: es propio para una familia reducida. Darán razon en el depósito de pianos del lado de la guardia en la citada Rambla.

En las afueras de la villa de Martorell está para alquilar una fábrica recién construida, con cuadras espaciosas, buenas luees, agua abundante, y con un salto de mas de treinta palmos. Podrán dirigirse para el ajuste al Sr. D. Pablo de Gomis, su dueño, que vive en la calle de la Barra de Ferro, núm. 7.

De una señora que tiene una sala y alcoba para alquilar á uno ó dos señores ó á un matrimonio sin familia, dará razon el carpintero de la calle de Roca, núm. 27.

En la tienda de semolero de la calle del Conde del Asalto, núm. 30, darán razon de quien tiene para alquilar dos salas con alcoba y un quartito, todo bien amueblado, sito en un primer piso.

PÉRDIDAS.

Desde la parroquial de San Agustin pasando por la calle del Marques de Barberá (vulgo Fonseca) hasta la de la Unión, se perdió un rosario engarzado en plata y una medallita del mismo metal: se gratificará con 20 reales al que lo devuelva en dicha calle de la Unión, núm. 4, primer piso.

En la calle de la Platoría, tienda de Narciso Ferrer, gratificarán competente-

mente la devolucion de un anillo llamado vulgarmente *sibellela* con cinco diamantes en el centro y diez al rededor, que se perdió por una de las calles de esta ciudad.

Se perdió un brazaletе dorado desde la parroquial de San Agustin hasta la de San Pedro; al que lo devuelva en la calle de Calderers, tienda núm. 18, se le darán mas señas y una gratificacion.

Al que haya encontrado un pendiente de amatista, se le suplica se sirva entregarlo en la calle de Montesion, núm. 12, primer piso, que recibirá una gratificacion.

Por la Rambla del teatro se estravió un cachorro perdiguero ceniciento con manchas de color de chocolate, y llevaba un collar de correa con un cascabel: se dará una gratificacion al que se sirva devolverlo á la oficina de los vistas de marina situada al salir la puerta del Mar.

Al pasar por la plaza de Santa Ana, calle de la Canuda, Rambla, y calle del Cármen se perdió una mantilla guarnecida de punto de blonda, un delantal de seda azul con faltriqueras y unos guantes de seda; se gratificará la devolucion en la calle de Amargó, núm. 2, botelleria.

Por una de las varias calles de esta ciudad y muralla del mar se perdió un brazaletе dorado fino con piedras de varios colores: se darán mas señas y una gratificacion al que lo presente al primer piso de la casa núm. 64, de la calle de la Riereta.

Desde el teatro á la calle del Conde del Asalto se perdió un alfiler de pecho para señora, con la figura de una mariposa y piedras azules; se gratificará al que lo devuelva en la calle de Guardia, núm. 4, segundo piso.

Se estravió un perro perdiguero jóven con collar: en la calle de Amargós, núm. 16, primer piso, gratificarán al que lo devuelva.

SIRVIENTES.

Un matrimonio sin familia de nacion frances, desea encontrar una casa para servir el marido de cocinero y la muger en clase de camarera; ambos saben desempeñar bien su obligacion: darán razon en la calle de San Pablo, núm. 3, piso cuarto.

Un sugeto castellano de 36 años de edad, desea colocarse en clase de criado: informarán en la calle Condal, núm. 21, piso tercero.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español Mercurio, su capitan D. Ignacio Carbó, saldrá el 6 del corriente á las ocho de la mañana para Cádiz y su carrera, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 1, piso principal.

La goleta española Encarnacion, su capitan D. Ramon Logier, saldrá para Marsella el sábado 5 de julio próximo; admite carga y pasajeros y se despacha en la agencia de Solá, frente la Aduana.

Para Mahon saldrá el 3 del corriente el pailebot S. José (a) Tuno, su capitan D. Pedro Roca, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en el pórtico Xifré, tienda 3.^a frente S. Sebastian, y en casa Mora sastre en la Fustería.

El bergantin español Etelvina, capitan D. José Antonio Segui, saldrá para S. Juan de Puerto-Rico por todo el mes de julio próximo: admite carga y pasajeros, y lo despacha D. Julian Selles, calle de la Merced núm. 3 entresuelo.

BUQUES A LA CARGA.

Laud S. Joaquin, patron Joaquin Adam, para Valencia.

Id. Esperanza, patron José Martínez, para id.

Pailebot S. José, patron Pedro Roca, para Mahon.

Polacra-goleta María, patron Juan Oliver, para Sevilla.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De guerra francesa.

De Tolon y Portvendres en 10 dias el vapor *Météore*, de 2 cañones y 93 plazas, su comandante el teniente de navío Geofroy.

Mercantes españolas.

De Burriana en 4 dias el laud San Rafael, de 25 toneladas, patron Mateo Bens, con 1000 arrobas de algarrobas y 7 millares de naranjas de su cuenta.

De Sevilla en 23 dias el laud San Buenaventura, de 45 toneladas, patron José Alguero, con 50 pipas de aceite al señor Torrens y Miralda y 15 á D. Juan Carsi, 500 fanegas y 12 sacos de harina, y 3 cajas de loza de tránsito.

De Vinaroz en 2 dias el laud S. Antonio, de 62 toneladas, patron Jacinto Piñol, con 133 botas de vino á los señores Serra y Parladé.

De Cádiz en 7 dias la polacra Sofia, de 88 toneladas, capitán D. Pablo Roca, con 100 cajas de canela, 50 balas de albaca y 19 balas de algodón á D. Mariano Flaquer é hijo, 100 id. á D. Gaspar Dotres y 30 id. á los señores Serra y Parladé.

De Ciudadela en 3 dias el laud S. Antonio, de 36 toneladas, patron Jaime Pellicer, con 600 quintales de leña.

De id. en id. el laud Paz, de 50 toneladas, patron Juan Bautista Comas, con 1200 quintales de leña.

De Puerto-Rico, Alicante y Valencia en 67 dias el bergantin Salvador, de 144 toneladas, capitán D. Rafael Miñana, con 100 sacos de arroz, á los señores Conill y hermanos, 101 sacos de harina á D. Pablo Tusquets, 50 id. á D. Joaquin Martí y Codolar, 45 id. á D. Juan Estrany, 582 cueros á D. Antonio Dardé, y 3 balas de seda á la consignacion de D. Ramon Maresch y Ros.

De Marsella en 2 dias el bergantin Vigilante, de 152 toneladas, capitán Don Francisco Maristany, en lastre á los señores Serra y Parladé.

De la Habana en 61 dias el bergantin Otelo, de 210 toneladas, capitán D. Vi-

cente Ricomá, con 36 cajas de azúcar á D. Joaquin Catalá, 17 á D. Juan Pons y Morro, 10 á D. José Cañellas y 30 balas de algodón á D. Juan España á la consignacion de D. Miguel Roig y Rom.

De Jabea y Vinaroz en 3 dias el laud Rosario, de 17 toneladas, patron José Francisco Vidal, con 900 arrobas de algarrobas de su cuenta.

De Sevilla en 8 dias el laud S. Sebastian, de 33 toneladas, patron Sebastian Bel, con 650 fanegas de habas á D. Juan Estrany.

De Palma en 3 dias el laud S. José, de 31 toneladas, capitán D. Antonio Pascual, con 100 cajas de jabon, 125 de licores, 97 de aceite, 23 de alcapparras, 26 fanegas de habichuelas, 30 arrobas de anis, 12 fardos de cueros, 30 quintales de trapos y 300 de leña á D. José Sagás.

De Trinidad y Málaga en 61 dias la polacra-goleta Bienvenida, de 74 toneladas, capitán D. Salvador Fors, en lastre á los señores Romaní y Olivella.

De Alcadia en 4 dias el laud Victoria, de 36 toneladas, patron Damian Melis, con 400 quintales de leña.

De Christiansund en 45 dias el bergantin Joven Ricardo, de 109 toneladas, capitán D. Manuel de Cortazar, con 6400 vogs de bacalao y 25 de pepalo á los señores Serra y hermanos.

De Benicarló en 2 dias el laud Virgen del Mar, de 35 toneladas, patron José Fibre, con 1400 arrobas de algarrobas de su cuenta.

De Valencia y Villanueva en 3 dias el laud Pompeyo, de 44 toneladas, patron Vicente Sister, con 100 cahices de salvado, 30 sacos de arroz y 70 de harina á la señora viuda Aviñó, 33 de arroz y 30 de harina á D. Joaquin Martí y Codolar, 21 de arroz á D. Camilo Puigoriol, y 20 pipas de aguardiente á D. Domingo Miralles.

Ademas 13 buques de la costa de este principado con 520 cuarteras de maiz, 8 pipas de aceite y otros efectos.

Despachadas anteayer.

Bergantin Rápido, capitán D. Rufino Mugica, para la Habana con vino, aguardiente, papel, jabon, arroz y otros efectos.

Polacra-goleta Isabel, patron José Gonzalez, para Villagarcía en lastre.

Laud Esperanza, patron Matías Sans, para Valencia en id.

Id. Silvina, patron Bautista Isac, para id. en id.

Id. Carmelita, patron Vicente Muñoz,

Idem ayer.

Bergantin español Nuevo Figaro, capitán D. Miguel Soler, para Trieste con azúcar, café, aguardiente de caña y palo tinte de tránsito

Polacra-goleta Jóven Nicolás, capitán D. Antonio Linares, para Villajoyosa en lastre.

Laud Desamparados, patron Vicente Miñana, para Valencia en lastre.

Id. Fenelon, patron Jaime Sorolla, para id. en id.

Id. Conchita, patron Ramon Albert, para id. en id.

Id. S. Joaquín, patron Joaquín Adam, para id. con duelas, hierro, piedras para

para id. en id.

Id. S. Antonio, patron Cristóbal Malet, para Vinaroz en id.

Id. Desamparados, patron Manuel Iglesias, para Cullera con azúcar y lastre.

Id. Trinidad, patron Antonio Millan, para id. en lastre.

Id. S. Antonio, patron Bartolomé Pelleric, para Alcudia en id.

Ademas 17 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

molino, y 3 bultos de géneros del país.

Id. S. Joaquín, patron Gaspar Baldó, para Aguilas con mineral.

Id. Tres Amigos, patron Jaime Andreu, para id. en lastre.

Id. Jóven Clotilde, patron Francisco Perez, para Alicante con aguardiente y 10 bultos de géneros del país.

Id. Estrella, patron Juan Moragas, para Calpe en lastre.

Goleta inglesa Mary, capitán J. King, para Tarragona y Liverpool con maquinaria y lastre.

Ademas 15 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el día 13 hasta el 15 de junio.

Día 13.—Ayer entró el laud español San Antonio, patron José Colomer, de Tarragona en 8 dias con aguardiente, papel y otros efectos. Anoche la fragata española de 276 toneladas Apolo, capitán D. José Lucas, de la Habana en 43 dias con azúcar y otros efectos á D. Miguel Martínez de Pinillos. Hoy la fragata española de 312 toneladas Anfitrite, capitán D. Miguel Ignacio de Aguirre, de la Habana en 46 dias con azúcar y tabaco, á D. Santiago Patron. Fragata española de 211 toneladas Europa, capitán D. Pascual Villafruela, de la Habana en 44 dias con azúcar y café, á D. Juan Pablo Gomez. Bergantin español de 191 toneladas Nuevo Enrique, capitán D. Juan Reboredo, de id. en 46 dias con azúcar, á D. José Casanova y hermano. Bergantin francés de 194 toneladas L'Océan, capitán Mr. A. Pouponneau, de Rio Grande en 90 dias con cueros, á los Sres. hijos de D. Pedro Zulueta. Ademas once españoles y un ingles. Y han salido el vapor de guerra francés de 6 cañones Caiman, su comandante el capitán de corbeta Mr. Roux, para levante. Ademas dos españoles y un ingles. Para Manila saldrá la fragata española Bella Vascongada, en fin de julio próximo, y admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece mucha comodidad y esmerado trato. La despacha D. José Matia, plaza del General Mina núm. 71.

Día 14.—Vapor de guerra francés de 6 cañones Caiman, su comandante el capitán de corbeta Mr. Roux. Este buque salió ayer. Laud S. Pedro, patron Francisco Jover, de Tarragona en 7 dias con aguardiente y otros efectos. Ademas cuatro españoles, dos ingleses, un francés y un ruso. Y han salido un español y un frances.

Día 15.—Bergantin español de 130 toneladas Sol de Puntales, capitán Don Guillermo Cardell, de Santiago de Cuba en 47 días con azúcar, café y caoba, á D. Juan Bautista Corveto. Además dos españoles. Y salió el vapor de guerra frances de 6 cañones Caimán, su comandante el capitán de corbeta Mr. Roux. Además dos españoles. Saldrá para Manila la acreditada fragata española Corina (a) Luisa, de gran porte, moderna construcción, sobresaliente andar, con camaras y camarotes de comodidad; dará la vela de Cádiz para Manila en todo el mes de julio próximo; admitirá carga y pasajeros á quienes ofrecé el mas esmerado trato. Se despacha calle de la Carne, núm. 174.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Real decreto.

Atendiendo á la utilidad y conveniencia de agregar á la escuela normal central para maestros de instruccion primaria determinò número de alumnos internos con destino al estudio de las ciencias exactas, físicas y naturales, para que puedan ejercer en ellas el profesorado; y conformándome con lo que en el particular me ha propuesto mi Ministro de la Gobernacion de la Península, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los alumnos de la escuela normal central para maestros de instruccion primaria quedarán reducidos al número de 20.

Art. 2.º Se admitirán 20 mas con especial destino al profesorado de las ciencias exactas, físicas y naturales.

Art. 3.º Estos alumnos se dividirán en las tres secciones siguientes:

Ocho para las matemáticas y la física.

Seis para la química.

Seis para la historia natural.

Art. 4.º La enseñanza de estos alumnos durará tres años. Sus obligaciones serán:

1.º Tener dentro de la escuela las lecciones y repasos que sean necesarios.

2.º Asistir á las cátedras públicas de las ciencias respectivas en la forma que se determine.

3.º Ejercitarse bajo la direccion de los profesores en toda clase de experimentos y operaciones.

4.º Tener frecuentes ejercicios para asegurar á los profesores de su aplicacion é idoneidad.

5.º Vivir dentro de la escuela con sujecion al mismo director y disciplina interior que los alumnos de instruccion primaria, siendo asistidos y alimentados como estos.

Art. 5.º Un reglamento particular señalará el órden de los estudios para cada seccion. Concluidos los tres años de enseñanza con buena nota en todos conceptos, tendrán estos alumnos derecho á ser colocados, sin previa oposicion, en las cátedras correspondientes; pero hasta cuatro años despues no podrán disponer de sus personas sin permiso del Gobierno.

Art. 6.º Los aspirantes á estas plazas de alumnos deberán tener los requisitos, y se sujetarán á los ejercicios que al efecto señale el Gobierno.

Dado en Madrid á 24 de junio de 1846.—Está rubricado de la real mano.
—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

Siendo hoy domingo no se han hecho operaciones en la bolsa.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion interesante del gobierno.

Fondos públicos.

Londres 23 de junio. Consolidados 95 1/8. Deuda activa española 24 1/4.

Paris 25 de junio. Cinco p. c. 120 f. 40 c. Cuatro p. c. 00 f. 00 c. Tres p. c. 82 f. 80 c. Deuda activa española 00. Tres p. c. de 1841 37 3/4.

Paris 26 de junio.

Los periódicos de Londres recibidos por conducto extraordinario son de ayer mañana, y no contienen aun el voto sobre el bill de Irlanda, que se esperaba tendria lugar en la sesion de ayer ó de hoy, voto que segun parece decidirá de la existencia del gabinete actual. Se cree que aunque sir Roberto Peel obtenga mayoría, siendo esta corta no permanecerá en el poder, y la opinion que anda mas válida es que S. E. anunciará el lunes á la cámara que ha presentado su dimision á S. M. la Reina.

—El señor cardenal de Bonald no pudo asistir al conclave que nombró Papa á S. S. Pio IX, habiendo recibido en Marsella la noticia de su nombramiento, pero esto no le impidió continuar su viage á Roma, lo que verificó en compañía del Sr. Enguelberto Sterckx, arzobispo de Malines y cardenal, embareándose los dos prelados el 22 en Marsella para la capital del orbe cristiano.

—Una correspondencia dirigida á un diario aleman con fecha de 4 de junio desde Routhouk (Bulgaria) da los siguientes pormenores sobre el viage del sultan Abdul-Medjid. S. A. llegó á dicha ciudad con una comitiva, compuesta de unas 6000 personas. En las inmediaciones de aquella poblacion hacia mas de 15 dias que se hallaban reunidos cerca de 50000 individuos entre estrangeros y *rajás*. El sultan colma de gracias á todos los que tienen la dicha de llegar á su presencia, y los *hospodares* de Moldavia y Valaquia que le han ofrecido magníficos presentes, han recibido otros tambien preciosos del Gran Señor. El mariscal de campo Hess y el teniente general de Grabbe que fueron á felicitar al Sultan en nombre de SS. MM. los emperadores de Austria y de Rusia han sido condecorados con placas llenas de brillantes, y los caballeros que componen el séquito de dichos dos delegados han sido igualmente agraciados con cruces de mucho valor; el baron austriaco, M. de Huzac ha tenido la honra de recibir una rica caja para tabaco con el retrato del Sultan.

S. A. que debia permanecer en dicho punto hasta el 7 del actual, ha concedido generosamente todas las peticiones que le han dirigido los *rajás*, y ha encargado á los bajáes que le han presentado sus respetos en el camino que en adelante no hiciesen ninguna diferencia entre sus súbditos para el pago de los impuestos, y que no molestasen á nadie en el libre culto de su religion.

De todos modos el viage del sultan ofrecerá grandes resultados, atendido que actualmente ha cambiado del todo la situacion de los bajáes, habiendo declarado Rechid-Bajá á las personas notables que en todos tiempos podian elevar sus quejas directamente á Constantinopla, en el caso que los bajáes no hiciesen el debido aprecio de ellas.